

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

PROGRAMA DE OPERACIÓN 2024

Observaciones a Solicitud de Modificación

Unidad N°11

1 Introducción

Conforme a lo establecido en el Apéndice N°3 del Contrato de Concesión de Uso de Vías para la Prestación de Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros Mediante Buses suscrito por su representada y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, literal I.1.2, el presente documento contiene las observaciones a la solicitud de modificación presentada con fecha 16 de agosto por vuestra representada.

Al respecto, el Concesionario dispone de cinco (5) días hábiles, a partir de la fecha de publicación de las observaciones en la página web de DTPM, para subsanar, aclarar y/o complementar los antecedentes. De no hacerlo en dicho plazo, se entenderá que ha desistido de su presentación.

2 Observaciones Específicas

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
C03y	Servicio Nuevo	Nueva inyección	<ul style="list-style-type: none"> Considerando que la demanda se concentra en tramo entre Providencia y Américo Vespucio se sugiere evaluar propuesta de servicio corto entre dichos puntos.
C09c	Modificación de oferta	Modificación de oferta	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar cambio de capacidades y acortamiento de servicio a Camino El Alba. Evaluar propuesta de modificación en sector de San Carlos de Apoquindo y San Francisco de Asís.
C22	Modificación de trazado	Modificación en Santa María de Manquehue Cambio de capacidad a A2D Circunvalación	<ul style="list-style-type: none"> El servicio C22 posee alta demanda en horarios punta. Presenta paraderos con alta aglomeración de usuarios y, por lo tanto, la propuesta no se condice con lo observado en terreno en sector de Escuela Militar.

NMD/MVS

Santiago, 23 de agosto de 2024